OFICIO INTERNO

Tumaco, 16 de agosto de 2023

Capitán de Corbeta
NESTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Coordinador Grupo Intendencia Regional No. 1
Buenaventura,

ASUNTO: Solicitud modificación anexo técnico y adición A.O No.171-GINRED1-2023

Referente a la Aceptación de Oferta N°171-GINRED1-2023 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS OCEANOGRÁFICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITA AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 1, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS."**, con toda atención me dirijo a usted con el fin de solicitar aval para llevar a cabo la adición por valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($13.612.353)** MCTE y modificación del anexo técnico de la Aceptación de Oferta en mención, adicionando los siguientes elementos así:

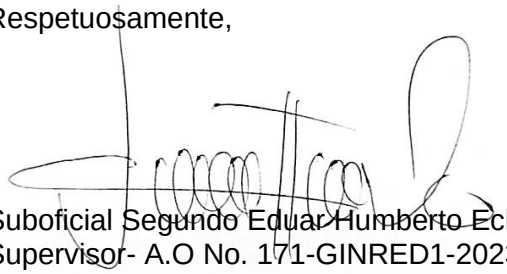
ITEM	ITEM PAA	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	592	A-02-02-01-004-008	FLUJÓMETRO OCEANOGRÁFICO	FLUJÓMETRO MECÁNICO AGUAS RÁPIDAS. MEDIDOR DE FLUJO MECÁNICO AGUAS RÁPIDAS CON ROTOR DE 8 CM DE DIÁMETRO HECHO DE CELCON BLANCO (10 CM/S A 7,9 M/S). LA LONGITUD TOTAL ES DE 20,3 CM CON UN DIÁMETRO DE 2,5 CM CUERPO. SEIS RUEDAS DE CONTADOR DE 10 DÍGITOS LEEN DE 000,000 A 999,999, 10 CONTEOS POR REVOLUCIÓN DEL ROTOR, SIN REINICIO, LEE OBSERVANDO LA DIFERENCIA EN LAS LECTURAS DE INICIO Y FIN (ANTICIPOS HASTA 000,000). CONTEO A ESCALA COMPLETA DE SEIS DÍGITOS: 999,999 CONTEOS EQUIVALEN APROXIMADAMENTE A 14-1 / 2 MILLAS NÁUTICAS (1,852 METROS / MILLA NÁUTICA). RESPUESTA CON ROTOR DE AGUAS RÁPIDAS UMBRAL APROX. 10 CM/S (1/5 NUDOS).	2	UNIDAD	$ 4.306.304	$ 8.612.608
2	64	C-1504-0100-9-0-1504013-02	BATERÍAS ESTÁNDAR DISEÑADAS ESPECÍFICAMENTE PARA ADCP SENTINEL WORKHORSE, REFERENCIA 757K6023-00- DL PARA USO DE CANISTER INTERNO.	BATERÍAS ESTÁNDAR DISEÑADAS PARA ADCP SENTINEL WORKHORSE, REFERENCIA 757K6023-00- DL PARA USO DE CANISTER INTERNO.	1	UNIDAD	$ 4.999.745	$ 4.999.745

Por lo anterior, se cuenta con los recursos disponibles para llevar a cabo la adición solicitada teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Mediante Orden Administrativa 001 DIMAR y recursos adicionados mediante resolución No. (0452- 2023) MD-DIMAR-GPLAD-APLANP del 13 de Julio de 2023 por valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIESTOS DIEZ PESOS M/CTE ($8.612.610,00).**

- Mediante resolución No. 0135-2023 MD-DIMAR-SUBAFIN-GINRED1-ALOG del 18 de Julio de 2023, se declaró desierto el Grupo No. 2, del proceso de selección de mínima cuantía No.175-GINRED1-2023 por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.999.745,00).**

Respetuosamente,



Suboficial Segundo Eduar Humberto Echavarria
Supervisor- A.O No. 171-GINRED1-2023